



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00074450- -UNC ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Qca. Farm. Luciana CAMPAGNO con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando no computar el periodo de maternidad y una prórroga para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Hacer lugar a la solicitud presentada por la Lic. en Qca. Farm. Luciana CAMPAGNO y en consecuencia no computar 180 días a partir del 21 de mayo de 2021 en los plazos de su carrera de Doctorado en Ciencias Químicas en reconocimiento a su licencia por maternidad.

Artículo 2º.- Otorgar a la Lic. en Qca. Farm. Luciana CAMPAGNO una prórroga de 6 (seis) meses a partir del 21 de noviembre de 2021 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

